

ESCALAFÓN:	PROFESIONAL Y CIENTÍFICO (Art.D. 78 y Arts. R. 161.12 a R. 161.15)
ACTIVIDADES PRINCIPALES: -Tipo de tareas y sus características principales.-	<p style="text-align: center;">PROFESIONAL Y CIENTÍFICO ÚNICO</p> <p>. Comprende actividades complejas cuyo desarrollo requiera un alto nivel de conocimientos que se adquieren en el nivel superior universitario y habiliten aplicar -con enfoques integradores y amplio margen de autonomía- conceptos y teorías científicas, transmitir conocimientos y aumentar su acervo por medio de la investigación.</p> <p>.Se integra con cargos y funciones cuyas actividades requieren un alto nivel de conocimientos en materia tecnológica (ingeniería, arquitectura, ciencias agrarias), ciencias básicas (exactas y naturales), ciencias de la salud, ciencias sociales, jurídicas y humanísticas, que se adquieran a nivel universitario y que consisten en aplicar en la práctica pensamientos, ideas, conceptos y teorías científicas, transmitir conocimientos y aumentar el acervo de los mismos por medio de la investigación.</p> <p>.Dichas actividades implican el manejo crítico de conocimientos teóricos-prácticos diversificados, necesarios para el abordaje y solución a problemáticas que requieran enfoque integrales y que, como tales, permite un amplio margen para la libertad de pensamiento, la originalidad y la autonomía para actuar -en función del criterio profesional- ante situaciones cambiantes y emergencias. Exigen adoptar decisiones -para la ejecución o continuidad de actividades- dentro de marcos jurídico-legales o normativos relativamente estrictos o rígidos cuando se trate de profesiones con títulos habilitantes. Implican asumir responsabilidad por brindar asesoramiento en sus respectivas áreas, asistencia funcional y supervisión de equipos operativo-técnico-profesionales de la I.M. o de terceros.</p> <p>.La actuación profesional es básicamente requerida en tareas vinculadas al análisis y elaboración de conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones decisiones sobre aspectos -parciales o totales- correspondientes a estudios de factibilidad, concepción, desarrollo, aprobación, ejecución y/o control de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Innovaciones y cambios tecnológicos y metodológicos y la viabilidad y conveniencia de su aplicación. - Planes y programas; operaciones, procesos y actividades, metodologías y tecnologías; normativa jurídica, sistemas y procedimientos; desarrollo organizacional; control de gestión y resultados. - Diseño, construcción, acondicionamiento, funcionamiento, utilización, conservación y mantenimiento de edificios y terrenos; obras civiles, estructura, instalaciones y servicios; áreas verdes; maquinarias, herramental y equipos; procesos, materiales y productos; sistemas de tránsito, de energía, de tratamientos industriales, de abastecimiento y equipamiento y otros sistemas de servicios públicos y programas comunitarios. - Investigación, generación de ideas y aplicación de soluciones a necesidades, requerimientos y problemas económicos, políticos, sociales y de salud física y mental de la comunidad en su conjunto o sectores o grupos específicos de la misma. <p>. Este Escalafón requiere título universitario correspondiente a carreras de cuatro o más años de duración.</p>
NIVEL DE FORMACIÓN: -Estudios y conocimientos específicos.-	
NIVELES DE CARRERA: -Trayectoria, idoneidad y dominio de la carrera.-	<ul style="list-style-type: none"> I . Experto. Domina todas las tareas, técnicas o metodologías de la carrera o del servicio respectivo. Instruye, verifica y coordina el trabajo de otros. Nivel a utilizarse con criterio restrictivo. Desempeño excelente. Requiere autorización de vacante. II . Sólidamente experimentado. Domina todas las tareas, técnicas o metodologías de la carrera o del servicio respectivo. Instruye y verifica el trabajo de otros. Nivel que puede ser alcanzado por todos. Culminación natural de la carrera. Es normal permanecer en él. Desempeño destacado. Requiere autorización de vacante. III . Experimentado. Conoce todas las tareas, técnicas o metodologías de la carrera o del servicio respectivo. Instruye y verifica el trabajo de otros. Nivel que debería ser alcanzado por todos. Se puede permanecer en él. Desempeño muy bueno. IV . Medianamente experimentado. Conoce gran parte de las tareas, técnicas o metodologías de la carrera o del servicio respectivo. Nivel que debería ser superado por todos. Desempeño bueno. V . Poco experimentado - Conoce pocas tareas, técnicas o metodologías de la carrera o del servicio respectivo. Nivel que debería ser superado por todos. Desempeño aceptable.